



Expediente: 1826/22-A1

Carátula: SUCESION DE VICTOR LUIS CORREA Y OTROS C/ PROVINCIA A.R.T S.A. Y OTRA S/ ACCIDENTE DE TRABAJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 09/05/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20172678824 - VICTOR LUIS CORREA SUCECION DE, -ACTOR

27338150100 - CORREA, JAVIER-ACTOR

27288247302 - PROVINCIA A.R.T. S.A., -DEMANDADO

27341865234 - ABASTECEDORA DEL NORTE S.R.L., -DEMANDADO

20172678824 - GAMBINI, ADRIANA DEL VALLE-ACTOR

90000000000 - CORREA, LEANDRO GABRIEL-ACTOR

90000000000 - CORREA, CARLA LUCIANA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1826/22-A1



H105036193532

JUICIO: SUCESION DE VICTOR LUIS CORREA Y OTROS c/ PROVINCIA A.R.T S.A. Y OTRA s/ ACCIDENTE DE TRABAJO-Expte. N°1826/22-A1. Juzgado del Trabajo XII nom

San Miguel de Tucumán, mayo de 2026.

A la presentación ingresada el 07/05/2026 por la letrada María José Cortés Cisneros, por la parte actora:

1. Téngase por contestado en tiempo oportuno el traslado conferido a la parte actora respecto de la tacha formulada por la demandada al testigo GONZALO ALEJO TAPIE. En consecuencia, téngase presente la tacha deducida y su contestación para ser valorada en sentencia definitiva.
2. Proveyendo la única prueba ofrecida, por la parte actora: acéptase la prueba **instrumental** ofrecida y téngase presente para su valoración en sentencia definitiva. MJAE Juzgado del Trabajo XII nom

Actuación firmada en fecha 08/05/2026

Certificado digital:

CN=LOPEZ DOMINGUEZ Maria Carmen, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253185029

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.